



INFORMA

A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2020 – 2021 LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN: QUÍMICA, FÍSICA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, MATEMÁTICAS, HISTORIA Y TELESECUNDARIA

I. PREFICHA. A partir del día martes 21 de Julio, podrán acceder a la página de la Institución www.ensch.edu.mx para ver el proceso que se llevará a cabo para la entrega de fichas.

II.-PARA LA ENTREGA DE FICHAS:

Para obtener la ficha los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Verificar partir del martes 21 de julio la página
- Certificado de terminación de estudios de bachillerato, con promedio mínimo de 8.0, sin excepción. En original y copia.
- Los aspirantes que aún no cuenten con el certificado de terminación de estudios del bachillerato del ciclo escolar 2019-2020, deberán presentar constancia de estudios en original y copia suscrita por el (la) director(a), con desglose de materias, calificaciones y promedio de 8.0 hasta el 5o semestre; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios concluidos debidamente legalizados.
- Los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal Superior de Chiapas, deberán acreditar el área de formación en el bachillerato, de acuerdo a la especialidad que desean cursar: Área Físico-Matemático, para las especialidades de Matemáticas, Física y Telesecundaria; área Químico-Biológicas para la especialidad de Química; área Económico Administrativo, para las especialidades de Matemáticas y Telesecundaria; Área de Ciencias Sociales y Humanidades para las especialidades de Telesecundaria, Formación Ética y Ciudadana e Historia.
- Acta de nacimiento original y copia.
- Dos fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro.
- Certificado médico de salud con tipo sanguíneo y factor RH expedido por una institución oficial.
- Haber nacido a partir del año 1999.
- Comprobante de pago por derecho a la obtención de la Ficha para el Examen de selección cuyo monto es de \$1,300.00 (Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N)
- Es improcedente que el aspirante solicite ficha de participación en más de una escuela de educación superior contenida en esta convocatoria, incluyendo Trabajo Social e Instituto Superior de Estudios de Enfermería. En tal caso se cancelará la participación del aspirante en este proceso de admisión.
- Los documentos originales que presenten los aspirantes les serán devueltos al momento de obtener la ficha para el examen de selección.
- El pago será a la cuenta **08506956440, referencia 34** directamente en el Banco **Scotiabank**.

III. DEL EXAMEN DE SELECCIÓN.

- El examen de selección correspondiente **se realizará en línea el día viernes 21 de agosto de 2020 a partir de las 9:00 h.** con duración de 3 horas.
- El examen que se aplicará para el proceso de selección de los aspirantes de nuevo ingreso, será elaborado por el Instituto de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) en coordinación con la Dirección de Educación Superior Estatal y Educación Secundaria y Superior Federal.
- Para garantizar transparencia y legalidad al proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso, la Autoridad Educativa Estatal integrará una comisión Interinstitucional de seguimiento conformada por Directivos, personal de la Dirección del Nivel Superior de ambas Subsecretarías, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Docentes y alumnos podrán participar como observadores.

IV. DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

La selección se hará de acuerdo a la matrícula autorizada por la DGESPE, en el ciclo escolar 2020-2021 y conforme al puntaje más alto por cada especialidad obtenido en el Examen de Selección. En caso de empate, se tomará como primer criterio de desempate la puntuación obtenida en habilidad Matemática; como segundo, la obtenida en habilidad verbal; como tercero, la obtenida en razonamiento formal y como cuarto, el promedio general de estudios de bachillerato del aspirante.

V. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso se darán a conocer el día **lunes 24 de Agosto del presente año.** en el plantel, en un periódico de circulación estatal y en las presentes páginas de internet: www.educacionchiapas.gob.mx y www.ensch.edu.mx.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN.

Los aspirantes cuyos folios aparezcan en las listas de aceptados publicadas, se inscribirán del 25 al 28 y 31 de agosto de 2020; de 16:00 a 20:00 h. los estudiantes que no realicen el trámite de inscripción, en tiempo y forma perderán su derecho de inscripción.

Para inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento (original y fotocopia legibles).
- Certificado de terminación de estudios de bachillerato (con promedio mínimo de 8.0) debidamente legalizado (original y fotocopia legible).
- Para los egresados del bachillerato en el ciclo escolar 2020-2021, constancia de terminación de estudios con calificaciones que comprueben el promedio mínimo general de 8.0 (original y fotocopia legible).
- Carta de buena conducta expedida por la institución donde concluyó sus estudios de bachillerato (original y fotocopia legible).
- Cuatro fotografías recientes en tamaño infantil, en blanco y negro, con sobre transparente (no se aceptan fotografías instantáneas).
- Clave única de Registro de Población (CURP), original y fotocopia ampliada a tamaño carta legible.
- Comprobante del pago por derecho de inscripción (el proceso de la inscripción se dará a conocer el día que se publiquen los resultados del examen de admisión).
- Solicitud de inscripción debidamente requisitada (lo otorga la escuela).

TRANSITORIOS

- No tendrá ningún valor para el proceso de selección los cursos de inducción que los estudiantes pudiesen haber llevado.
 - Cualquier irregularidad detectada por la autoridad competente durante el proceso, será motivo suficiente para anular la participación del aspirante.
 - Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Interinstitucional de Seguimiento. Asimismo, en los casos de controversia será la misma quien resuelva lo procedente.
 - Bajo ninguna circunstancia se autorizará aumento de matrícula o grupos en las Escuelas Normales Estatales y Federales, ya que al egresar se altera la relación entre demanda y oferta de plazas disponibles.
 - Únicamente podrán presentar examen como aspirante a ingresar a una sola institución. (Sólo será validada una ficha por aspirante).
 - Las fechas y términos establecidos en esta convocatoria para efectos de entrega de fichas, aplicación de exámenes y publicación de resultados, quedan sujetas a cambios en atención a las disposiciones oficiales emanadas de las autoridades competentes en material de salud por el COVID19.
 - El proceso de ingreso termina con la publicación de los resultados del examen.
 - Esta información no suplente ni sustituye a la emitida por la Secretaría de Educación a través de la convocatoria para ingreso a las escuelas normales ciclo escolar 2020-2021. Únicamente es un documento informativo
- La presente convocatoria estará disponible en su versión electrónica en la siguiente dirección www.ensch.edu.mx.
- Todos los trámites son gratuitos, con excepción del pago de ficha e inscripción, caso contrario denunciar a la Dirección de la ENSCH tel. 61 8-19-18, ext. 101 o al de la Dirección de Educación Superior tel. 6132206.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; julio de 2020.